



CEA
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Centenario de Nayarit, como Estado Libre y Soberano"

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

PAIS: MÉXICO

PROYECTO: PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES IV (PROSSAPYS IV)

PRÉSTAMO NÚMERO: 3133/OC-ME; DEL 7 DE MARZO DE 2014, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Título Asignado: "PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO EN SAYULITA, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT"

El Gobierno de México a través de la Comisión Nacional del Agua, ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES IV (PROSSAPYS IV) y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicios de consultoría, que a continuación se describe.

Los servicios de consultoría denominados "PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO EN SAYULITA, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS NAYARIT", comprenden:

Llevar a cabo la elaboración de un proyecto ejecutivo en donde se realizaran diferentes estudio, EN LA Localidad de Sayulita, Mpio. de Bahía de Banderas, Nayarit, sobre:

- La situación actual del sistema de saneamiento y la planta de tratamiento en la localidad.
- La realización de la topografía y estudios en redes, colectores y emisores.
- Estudios de mecánica de suelo y geotecnia.
- La elaboración de un proyecto ejecutivo para una planta de tratamiento de aguas residuales así como su manejo, manuales y costos de operación.
- La elaboración de un proyecto de emisor submarino para descarga del agua tratada.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CEA
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Centenario de Nayarit, como Estado Libre y Soberano"

- La elaboración de trámites y permisos así como los pagos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para instalaciones marginales y cruces de derecho de vía y tramites sobre la manifestación de impacto ambiental.

El programa tiene como objetivo específico:

Realizar un proyecto ejecutivo integral de saneamiento para la localidad de Sayulita, considerando redes, emisores, colectores y una planta de tratamiento, así como un emisor submarino. Para el beneficio de aproximadamente 2262 habitantes de la localidad y personas que acuden a este destino turístico.

Para la elaboración de los proyectos ejecutivos se realizarán de manera general las siguientes actividades:

- Estudios preliminares.
- Diagnostico físico y operación de la planta.
- Análisis y selección de alternativas del sistema de tratamiento.
- Topografía para colectores y emisores.
- Topografía en predios.
- Estudios de mecánica de suelos y geotecnia en colectores, emisores predios de proyecto.
- Estudio de mecánica de suelos y geotecnia en predios.
- Proyecto ejecutivo de colectores y emisores.
- Proyecto ejecutivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Proyecto ejecutivo del emisor submarino.
- Análisis financieros de costos.
- Manual de operación.
- Trámites y permisos.
- Edición de informe final.

El plazo estimado de ejecución de los trabajos es de 110 días naturales después de la firma del contrato. La moneda será el Peso Mexicano.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés, en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

- Acreditar que cuentan con el personal y el perfil adecuado para llevar a cabo el trabajo en cuestión.

Por lo cual deberán anexar a su escrito de expresión de interés el curriculum de la firma consultora con los siguientes datos: razón social, siglas de la firma consultora, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), giro económico, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico; experiencia laboral en trabajos de similar naturaleza y magnitud realizadas por la firma consultora, en las que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los trabajos, el lugar donde se realizaron, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones de los trabajos, incluyendo contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.

Las expresiones de interés de las firmas consultoras interesadas son requeridas bajo el numeral 2.5 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9) de, Marzo 2011.

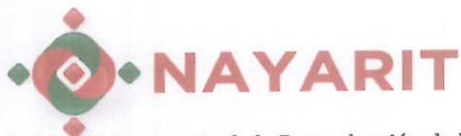
Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (JointVenture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados con base al método de "Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)", descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9), específicamente en la Sección II.

Conflicto de Interés por actividades relacionadas con bienes, obras y servicios.

La política del Banco exige que los consultores deban dar asesoramiento profesional, objetivo e imparcial y que en todo momento debe otorgar máxima importancia a los intereses del Contratante y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de las instituciones a que pertenecen y sin consideración alguna de cualquier labor futura.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CEA
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Centenario de Nayarit, como Estado Libre y Soberano"

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este aviso de expresión de interés, para participar en el proceso de selección respectivo, de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito, en la dirección indicada, de manera personal, por servicio de paquetería, o por correo electrónico, a más tardar el día 14 de Julio de 2017, a las 15:00 horas.

Nombre de la oficina: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado
correo electrónico: vinculacioncea@nayarit.gob.mx

Atención: C. Ing. Luis Ariel Padilla Vergara,
Director General
Tel: 01 (311) 2135218 ext. 112
correo electrónico: vinculacioncea@nayarit.gob.mx

Domicilio: Avenida Insurgentes número. 1060 Col. Centro C.P. 63000. Tepic,
Nayarit, México.

Tepic, Nayarit a 30 de Junio de 2017

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.